

Móstoles, a 3 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Recursos Humanos (firmado).

(03/6.827/09)

MÓSTOLES

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por “Vila Dental, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de consultorio odontológico, estética facial, ampliación de la licencia 6330/04, en la finca sita en calle Malvarrosa, número 7, bajo B, de referencia expediente I6759/2008, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 22 de diciembre de 2008.—La subdirectora del Departamento de Licencias y Obra Privada, Ana Consuegra Colorado.

(02/389/09)

NAVACERRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general para ejercicio 2009, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 23 de febrero de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Navacerrada, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Pablo Jorge Herrero.

(03/6.110/09)

NAVACERRADA

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de fecha 3 de febrero de 2009, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado para cubrir mediante promoción interna tres plazas de administrativos, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo de 2007; finalizado el plazo de exposición al público para la presentación de reclamaciones, vengo en disponer:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos aprobada.

Segunda.—Designar a las personas que formarán parte del tribunal calificador, compuesto de conformidad con las bases de convocatoria.

Presidente: don Alberto Martín Martín; suplente, don Ramón Portillo Iglesias.

Secretaria: doña Inmaculada Iglesias Ranz, quien además actuará como vocal; suplente, don Tiburcio Armada Medina.

Vocales:

— Titular, doña Carmen Mira Verdú; suplente, doña Micaela Andrés Alonso.

— Titular, don Jacobo Chico Carballas; suplente, doña Rocío Castro Martínez.

— Titular, don Juan Rodríguez Zapico; suplente: don Luis María Lloreda Balea.

Navacerrada, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(03/6.106/09)

NAVACERRADA

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 3 de febrero de 2009, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo de 2007, finalizado el plazo de exposición al público para la presentación de reclamaciones, vengo en disponer:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos aprobada, incluyendo en la relación de admitidos a:

- Don Álvaro Hermosa Herranz.
- Doña Ana Marta Martín Acevedo.
- Don Coral Martín Cárdenas.
- Doña Nuria Molina Santos.

Y resultando definitivamente excluidos:

LISTA DE EXCLUIDOS

Primer apellido. — Segundo apellido. — Nombre

Albares. — Ramos. — Ricardo.
 Álvarez. — Lucíañez. — Ana Isabel.
 Arteaga. — Zotes. — Begoña.
 Caligari. — Sara.
 Hidalgo. — Barroso. — Eva María.
 Rubio. — De la Rubia. — Paloma.
 Rubio. — Llorente. — Celia.
 Rubio. — Llorente. — Juan Lorenzo.

Segundo.—Designar a las personas que formaran parte del tribunal calificador, compuesto de conformidad con las bases de la convocatoria:

- Presidente:
 Titular: don Alberto Martín Martín.
 Suplente: don Ramón Portillo Iglesias.
- Secretaria:
 Titular: doña Inmaculada Iglesias Ranz, que además actuará de vocal.
 Suplente: doña Tamara García de la Rubia.
- Vocales:
 Titular: doña María del Valle Santos Ceballos.
 Suplente: don Manuel Escribano Gómez.
 Titular: doña Rosalía Buezas Rodríguez.
 Suplente: don Luis María Lloreda Balea.
 Titular: doña María Inés Gutiérrez Molero.
 Suplente: doña María Isabel Fraile Rubio.

Navacerrada, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Pablo Jorge Herrero.

(03/6.107/09)

ORUSCO

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno, de 24 de febrero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de rehabilitación de nave-almacén, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Orusco.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - Número de expediente: 3/2009.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: rehabilitación de nave-almacén.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
 4. Precio del contrato: 93.005,72 euros, y 14.880,92 euros de IVA.
 5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 24 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: "Urbacón Criptana, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 107.886,64 euros.
- Orusco, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde, Adolfo Rivas Morillo.
(02/2.765/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por "Soluciones Gráficas, Comunidad de Bienes", licencia municipal de apertura calificada para instalar montajes publicitarios en la nave sita en la calle Canteras, número 15, de la UA-13.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 13 de febrero de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/2.382/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación sin que haya podido practicarse a las personas que se relacionan a continuación en este edicto, por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica para su conocimiento y efectos oportunos la siguiente resolución:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, haciendo constar que a los efectos previstos en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se les requiere para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio procedan a retirar dichos vehículos del depósito municipal, previo pago de las tasas devengadas como consecuencia de la retirada y depósito de los mismos, advirtiéndoles que transcurrido el plazo de quince días desde la publicación de este requerimiento sin que se proceda a la retirada, los vehículos pasarán a tener la consideración de residuos sólidos urbanos y se procederá a su eliminación de acuerdo con la normativa ambiental aplicable.

Expediente. — Propietario. — Documento nacional de identidad. — Matrícula. — Marca y modelo

58/2008. — Marciano Carrillo Cepeda. — 1.961.886. — M-3018-GV. — Renault 5.

76/2009. — Stenila Paraschiv Murgurel. — X-2296872-T. — 1358DBL. — Opel Vectra.

79/2009. — Dako Trading, Sociedad Limitada. — B-81331399. — 4896BBX. — BMW 318.

80/2009. — Daniela Ciobonita. — X-6895239-T. — B-5933-PN. — Renault Laguna.

81/2009. — Gonzalo Senosiaín García. — 54.404.924. — M-7902-TC. — Citroën Xantia.

82/2009. — María Luz Pérez Herrero. — 72.766.493. — M-5644-TV. — Citroën Xantia.

83/2009. — Tani Logística, Sociedad Limitada. — B-83298158. — M-4061-KZ. — Mercedes 300D.

84/2009. — Fernando Urrea Hipólito. — 50.291.159. — M-5654-PN. — Renault 19.

En Paracuellos de Jarama, a 24 de febrero de 2009.—Firmado.
(02/2.475/09)

PARLA

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2008 se han aprobado los pliegos que han de regir para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de instalación, distribución, suministro y mantenimiento de papeleras y contenedores.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 81/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: instalación, distribución, suministro y mantenimiento de papeleras y contenedores.
 - b) Duración: el plazo de ejecución será de dos años, prorrogable por anualidades, sin que la suma de la duración inicial y las prórrogas supere los cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 325.500 euros anuales, más 22.785 euros de impuesto sobre el valor añadido (7 por 100).
5. Garantía: provisional, será de 9.765 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 240 332.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial de Estado" o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cincuenta y dos días a contar desde el envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea".
7. Requisitos específicos del contratista:
La clasificación del contratista habrá de ser: grupo O, subgrupo 5, categoría C.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial de Estado" o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cincuenta y dos días a contar desde el envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea".
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).